

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, diciembre 23 de 1987.-

Visto el presente expediente por el cual se tramita la Licitación Privada n° 565/87, "in-situ", a los efectos / de lograr el servicio de mantenimiento, incluidos todos los // repuestos que fueren necesarios de veinticinco máquinas de escribir manuales y cuatro máquinas de escribir eléctricas, afectadas al uso del Juzgado Federal de Primera Instancia de San / Nicolás; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 948 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 23 de octubre ppdo. /// (confr. fs. 9), habiéndose expedido respecto de las ofertas // presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 40.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 565/87 por / el importe total de AUSTRALES CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON OCHENTA CENTAVOS (A 4.252,80) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) "NELSON ARMELLINI" renglón n° 2  
-por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fojas n° /// 30/31 y por el importe total de AUSTRALES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON OCHENTA CENTAVOS ....

A 652,80

NETO

b) "TECNICENTER de ARIEL OSCAR LOPEZ" renglón n° 1 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 32/33 y por el importe total de AUSTRALES TRES MIL SEISCIENTOS .....

A 3.600,00

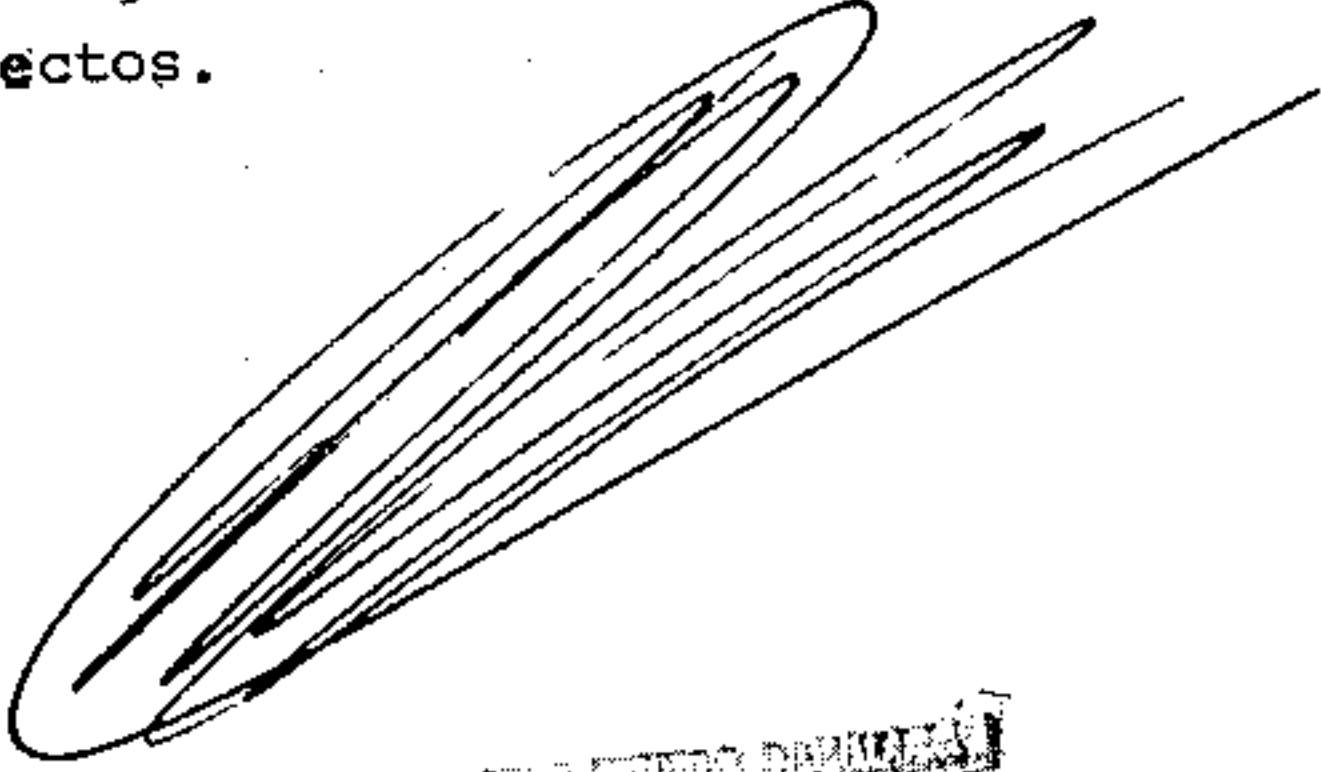
NETO

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

////

////

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



FRANCISCO BARRERA